



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

TERCER PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

1.ª SESIÓN ORDINARIA

PRESIDE

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO Y JOSÉ PEDRO MONTERO

SUMARIO

	Páginas	Páginas
1) Texto de la citación.....	2	–El señor senador Rubio solicita se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a Antel, relacionado con los costos de la campaña sobre portabilidad numérica.
2) Asistencia.....	2	
3) y 9) Asuntos entrados.....	2 y 14	
4) Pedido de informes.....	3	• Oportunamente fue tramitado.

<p>5) Inasistencias anteriores..... 7</p> <p>– Por Secretaría se da cuenta de las inasistencias registradas a las anteriores convocatorias.</p> <p>6) Solicitudes de licencia e integración del Cuerpo..... 7</p> <p>– El Senado concede las licencias solicitadas por los señores senadores Botana, Domenech, Penadés, Astori y Gandini.</p> <p>– Quedan convocados los señores senadores Caggiani, Blás, Methol, De Mattos, Mahía, Bica y Sabini.</p> <p>7) Renuncia definitiva de la señora Lucía Topolansky a su cargo de senadora de la república..... 8</p> <p>– Nota de la señora senadora.</p> <p>– Intervención de varios señores senadores.</p> <p>8) Senador Eduardo Bonomi. Su fallecimiento.... 14</p> <p>– El Cuerpo se pone de pie y guarda un minuto de silencio por su reciente deceso.</p> <p>10) Situación en Ucrania..... 15</p>	<p>– Varios señores senadores presentan una moción de declaración para que el Senado de la república se exprese sobre la situación existente en Ucrania ante los ataques perpetrados a ese país por la Federación de Rusia.</p> <p>• Pasa a la Comisión de Asuntos Internacionales.</p> <p>– Por moción de varios señores senadores, el Senado resuelve declararla urgente y considerarla de inmediato.</p> <p>• Aprobada.</p> <p>11) Postergación de los numerales primero, segundo y tercero del orden del día..... 24</p> <p>• Por moción del señor senador Camy, el Senado resuelve postergarlos para una próxima sesión.</p> <p>12) Suspensión de la sesión ordinaria del 8 de marzo..... 24</p> <p>– Por moción de los señores senadores Camy, Lozano, Kechichian y Sanguinetti, el Senado resuelve suspenderla.</p> <p>13) Levantamiento de la sesión..... 24</p>
---	---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 25 de febrero de 2022

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión ordinaria el próximo miércoles 2 de marzo, a las 09:30, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1) Elección de vicepresidentes para el tercer período ordinario de sesiones de la XLIX legislatura.

2) Elección de miembros de la Comisión Permanente del Poder Legislativo. (Artículo 127 de la Constitución de la república).

3) Elección de miembros de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo.

José Pedro Montero
Secretario

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade, Asiaín, Batlle, Bergara, Bianchi, Blás, Caggiani, Camy, Carrera, Coutinho, Da Silva, De Mattos, Della Ventura, Gandini, Kechichian, Lanz, Lazo, Lozano, Mahía, Manini Ríos, Methol, Nane, Niffouri, Olesker, Rodríguez, Rubio, Sánchez, Sanguinetti y Sartori**, e ingresa posteriormente, por renuncia definitiva de la respectiva titular, el señor senador **Sabini**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Astori, Botana, Domenech y Penadés**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 09:51).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«El Poder Ejecutivo remite mensajes por los que comunica la promulgación de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se modifican disposiciones del Código Civil sobre donaciones inoficiosas. (Carpeta n.º 326/2020);

- por el que se aprueba el *Acuerdo entre la República Oriental del Uruguay y la República del Paraguay sobre residencia permanente con el objetivo de alcanzar la libre circulación de personas*, suscrito en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 10 de julio de 2019. (Carpeta n.º 554/2021);

- por el que se declara Capital Nacional del Cooperativismo la ciudad de Tacuarembó en el año 2022. (Carpeta n.º 601/2021);

- por el que se faculta al Poder Ejecutivo a determinar los prestadores de asistencia integral de salud a los cuales se destinarán los afiliados de la institución Casa de Galicia. (Carpeta n.º 639/2022).

AGRÉGUENSE A SUS ANTECEDENTES Y ARCHÍVENSE.

La Comisión Permanente, por haber cesado en su período de actuación, remite a estudio de la Cámara de Senadores los siguientes mensajes del Poder Ejecutivo:

- por los que solicita, de conformidad con lo establecido en el numeral 10 del artículo 168 de la Constitución de la república, las venias correspondientes a fin de destituir de su cargo:

- a varios funcionarios del Ministerio del Interior. (Carpetas n.ºs 640/2022, 641/2022, 642/2022, 643/2022, 644/2022, 645/2022, 646/2022, 647/2022 y 648/2022);

- a dos funcionarios del Ministerio de Economía y Finanzas. (Carpeta n.º 649/2022).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS.

- Por los que solicita, de conformidad con lo dispuesto por el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la república, las venias correspondientes a fin de acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la república:

- ante la República Libanesa, al señor Carlos Gitto. (Carpeta n.º 650/2022);

- ante el Reino de Bélgica, y como representante permanente de la república ante la Unión Europea con sede en Bruselas, al señor Pablo Sader. (Carpeta n.º 651/2022).

A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

La señora senadora Lucía Topolansky presenta nota de renuncia a su cargo de senadora de la república con fecha 1.º de marzo de 2022. (Asunto 153827).

SE VA A VOTAR OPORTUNAMENTE.

El Ministerio del Interior remite respuesta a un pedido de informes de los señores senadores Mario Bergara, Eduardo Brenta, Amanda Della Ventura, José Carlos Mahía, Silvia Nane y Alejandro Sánchez, relacionado con una nota del director de la cárcel Domingo Arena. (Asunto 153450).

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LOS SEÑORES SENADORES.

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social remite respuesta a un pedido de informes del señor senador Guido Manini Ríos, relacionado con la evaluación del compromiso de gestión del Inefop. (Asunto 153270).

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA AL SEÑOR SENADOR MANINI RÍOS».

4) PEDIDO DE INFORMES

(Pedido de informes consignado en la nómina de asuntos entrados).

«El señor senador Enrique Rubio solicita, de conformidad con lo establecido en el artículo 118 de la Constitución de la república, se curse un pedido de informes con destino al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel), relacionado con los costos de la campaña sobre portabilidad numérica. (Asunto 153783).

OPORTUNAMENTE FUE TRAMITADO».

(Texto del pedido de informes).

Montevideo, 17 de febrero de 2022

Señora Presidenta
de la Cámara de Senadores
Presente:

Por este medio solicito a usted, de acuerdo con lo estipulado por el artículo 118 de la Constitución de la República, se curse el siguiente pedido de Informes al Ministerio de Industria, Energía y Minería y a través de este, a ANTEL en lo que corresponda.

A partir del 12 de enero quedó habilitada la Portabilidad Numérica en nuestro país, fundado en el artículo 471 de la Ley de Urgente Consideración Número 19.889. Artículo que se someterá a referéndum el próximo 27 de marzo.

El sistema de Portabilidad Numérica, fue instrumentado por el Comité de Portabilidad Numérica creado por el artículo 473 de la ley de Urgente Consideración número 19.889.

A partir de esa fecha se ha instrumentado por parte de las empresas telefónicas, incluida ANTEL, una campaña de captación y retención de clientes.

Hemos constatado la fuerte campaña comunicacional que está llevando adelante la empresa telefónica estatal, ANTEL, en los diversos medios de comunicación, así como en las plataformas digitales, eventos deportivos, etc.

Con relación a la instrumentación de la Portabilidad Numérica y la campaña que está desarrollando ANTEL sobre Portabilidad Numérica,

"Sumate a Antel y mantené tu número", se solicita se informe las siguientes interrogantes:

¿Cuál es el costo total de implementación, incluyendo Campañas Publicitarias, Plataforma, Servicios, Migración, de la Portabilidad Numérica?

Se informe que estudios de mercado se realizaron (tanto por parte del Ministerio, URSEC, ANTEL) sobre la demanda de la ciudadanía sobre la necesidad de implementar la Portabilidad Numérica. En caso de existir se agregue copia de los mismos.

¿Las campañas desarrolladas están en consonancia con los estudios de mercado realizados? En caso de ser afirmativa la respuesta se solicita que se especifique.

Los datos que surgen hasta el presente de cambios de compañía por parte de Usuarios, están en relación con las inversiones realizadas tanto por el Ministerio como de ANTEL? Especifique la relación entre cambios e inversiones realizadas

Referido concretamente a ANTEL, sobre la Campaña "Sumate a Antel y mantené tu número", se solicita se informe lo siguiente:

¿Qué agencia u otro se encargó de la propuesta de estrategia comunicacional de la campaña, la creatividad y los procesos de pre producción, producción y post producción de sus diferentes piezas publicitarias? Detalle entidades responsables de planificación y ejecución de los procesos mencionados.

¿Cómo fueron seleccionados y asignados los recursos para los procesos mencionados?

¿Cuál fue el mecanismo de definición y aprobación de los gastos? Especifique por gasto asociado.

Especifique la distribución de la pauta publicitaria a nivel de televisión, radio y digital del plan de medios aprobado. También los diferentes soportes utilizados.

¿Cuál es el período de aplicación del plan de medios de la referida campaña?

¿Cuál fue el presupuesto autorizado para la publicidad del Ente en el año 2022? Sírvase indicar detalle como adjunto.

¿Cuál es el presupuesto ejecutado o que se piensa ejecutar en la campaña de portabilidad numérica? Sírvase indicar como adjunto el detalle de dichos gastos desglosando por televisión, radio, digital y la totalidad de medios utilizados

¿Cuál es la fundamentación realizada por Antel de la relación entre la inversión realizada y el número de usuarios nuevos de otras compañías que se hizo público hasta el día de la realización del presente pedido de información?

Enrique Rubio. Senador

5) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- En la sesión extraordinaria del día 8 de febrero de 2022 no se registraron inasistencias.

A la sesión de la Comisión de Vivienda y Ordenamiento Territorial del día 14 de diciembre faltó con aviso la señora senadora Topolansky.

6) SOLICITUDES DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- La presidencia comunica al Cuerpo que el pasado 20 de febrero se produjo el lamentable deceso del señor senador Eduardo Bonomi. Ante ese suceso queda convocado su primer suplente, el señor Daniel Caggiani, quien asume la titularidad de esa banca y ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 2 de marzo de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia por el día 2 de marzo de 2022, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Sergio Botana. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

-23 en 24. **Afirmativa.**

Se comunica que el señor Enrique Antía ha presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no acepta la convocatoria del Cuerpo, por lo que queda

convocado el señor Rodrigo Blás, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 2 de marzo de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

Por la presente solicito se me conceda licencia por enfermedad hasta el 3 de marzo de 2022 debido a haberseme diagnosticado covid, por lo que debo aislarme hasta dicha fecha.

Saludo a usted muy atentamente.

Guillermo Domenech. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

-22 en 24. **Afirmativa.**

Se comunica que queda convocado el señor Marcos Methol, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 2 de marzo de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia por el día 2 del corriente mes, al amparo del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, de 14 de setiembre de 2004, por motivos personales.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Gustavo Penadés. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–26 en 26. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunica que los señores Enrique Antía, Rodrigo Blás, Magdalena Zumarán, Elena Lancaster, María de Lima, Pablo Iturralde, Federico Ricagni y Sebastián Andújar han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria a integrar el Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Alfredo de Mattos, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
«Montevideo, 2 de marzo de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia –por razones de prevención de salud– por los días 2 y 3 del corriente.

Danilo Astori. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–25 en 27. **Afirmativa.**

Queda convocado el señor José Carlos Mahía, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

Léase otra solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
«Montevideo, 2 de marzo de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo dispuesto por el inciso tercero del artículo 1.º de la Ley n.º 17827, solicito se me conceda licencia por motivos personales por los días 8 y 9 de marzo de 2022.

Sin otro particular, saludo a usted con la seguridad de su consideración más distinguida.

Jorge Gandini. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–27 en 29. **Afirmativa.**

Queda convocada la señora Verónica Bica, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

7) RENUNCIA DEFINITIVA DE LA SEÑORA LUCÍA TOPOLANSKY A SU CARGO DE SENADORA DE LA REPÚBLICA

SEÑORA PRESIDENTA.- Corresponde votar la solicitud de renuncia definitiva al cargo de senadora de la república presentada por la señora senadora Lucía Topolansky, de la que se dio cuenta en los asuntos entrados.

Léase la nota presentada.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).-
«Montevideo, 1.º de marzo de 2022

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi consideración:

Hace veintidós años que soy parte de la Asamblea General que usted preside en esta legislatura.

He trabajado con toda la dedicación que pude en estos años y con un despacho de puertas abiertas.

Hace dos años, debido a la pandemia, mi trabajo ha sido intermitente y mi despacho ya no pudo recibir como antes. Por varias razones no pude adaptarme al trabajo por Zoom.

Por tanto, he decidido presentar renuncia a mi banca.

Quiero agradecer el trabajo conjunto, la amistad y el reconocimiento a los legisladores de todos los partidos con quienes conviví este tiempo.

Quiero agradecer a los funcionarios que brindaron el soporte necesario, y especialmente a los que trabajaron conmigo el tiempo en que ocupé la vicepresidencia.

El Parlamento es el organismo más representativo del país; para cuidarlo, el trabajo y el compromiso deben ser

totales. En consecuencia, debo dejar la banca para que el cumplimiento de la tarea sea pleno.

Sin otro particular, aprovecho a saludarla.

Lucía Topolansky».

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Señora presidenta: veníamos votando muchas licencias, pero esta nota, para nosotros, no es una solicitud más ni algo de trámite. Fiel a su estilo, Lucía hoy no va a participar de esta sesión. Ese es el estilo que ha caracterizado a Lucía, pero el que nos ha caracterizado a nosotros es el de no hacerle caso a veces, porque una de las recomendaciones que nos dio fue la de no hacer tanto pamento. Así que, una vez más, no vamos a hacerle caso y vamos a permitirnos hacer uso de la palabra frente a esta renuncia para despedir a Lucía Topolansky, la senadora.

Sin embargo, para nosotros no es una despedida, porque Lucía Topolansky, la militante, seguirá caminando a nuestro lado, como lo ha hecho desde el principio, desde muy joven. Lucía, la militante, es aquella joven que siendo estudiante de la Facultad de Arquitectura empezó a participar en el Centro de Estudiantes de Arquitectura y a comprometerse políticamente con las causas de su tiempo. Lucía es aquella que siendo hija de una familia de buen pasar entendió que había que abrazar la causa de los que no tenían su misma condición y decidió poner su vida al servicio de los más pobres, de los más humildes. Se encontró con el cura Monzón en la Cachimba del Piojo cuando era estudiante de Arquitectura, y militaba y trabajaba desde lo social justamente en un lugar tan importante, ahí en un rinconcito de La Teja donde había tanta pobreza y tanta miseria. Allí estuvo Lucía trabajando, aportando su conocimiento, su experiencia y sus ganas de cambiar las cosas. En definitiva, con Lucía hemos aprendido que ser militante social, política y mujer nunca fue fácil, pero ella siempre tuvo esa enorme capacidad de trabajo, de compromiso con ese trabajo y de responsabilidad con la tarea que asumía.

Es la Lucía militante, la que se sumó a las causas de su tiempo y la que decidió poner el cuerpo también y asumir que las ideas y las prácticas tienen que ir de la mano, que no se puede ser coherente si uno no se pone primero al frente.

Es la Lucía que trabajó también denodadamente para fundar el Movimiento de Participación Popular a la salida de la dictadura; es la Lucía presa política; es la Lucía que vimos más de una vez –incluso en momentos muy difíciles– ponerse la camiseta, cinchar y empujar el cuadro. Es la Lucía trabajadora incansable, la que pasó por

la Junta Departamental de Montevideo, la que nunca dejó de pertenecer a su barrio Rincón del Cerro y la que asumió una banca en la Cámara de Diputados en un momento bastante difícil, allá por el año 2000. Y es la Lucía que en momentos en que éramos oposición tuvo la capacidad de comprometerse con esa tarea para ser una oposición responsable, para trabajar y seguir zurciendo, para ensanchar las bases sociales de apoyo a nuestra fuerza política y así llegar en el 2005 a ser Gobierno. Es la Lucía que estando en el Gobierno asumió el compromiso de ser oficialista al cuadrado –como decía ella–, porque teníamos esa responsabilidad. Es la que, más allá de cualquier situación de enfrentamiento, siempre abrazó el amor y nunca el odio. Es la que trabajó incansablemente recibiendo a quien quisiera pedirle una entrevista, porque para eso las puertas de su despacho estaban abiertas.

En el 2000, Lucía había armado un despacho móvil para recorrer no solo Montevideo sino todo el país junto con los compañeros que trabajaban con ella, para salir del Parlamento y encontrarse con la gente, con la ciudadanía, que es lo que más le gusta.

En algún momento de su cautiverio a Lucía alguien le dijo que la habían sentenciado a cumplir treinta años más quince y, por tanto, podría llegar a quedar en libertad en 2017. Y su captor le dijo que seguramente no iba a llegar viva, pero fiel a su fuerza y a sus convicciones lo enfrentó y le dijo que iba a estar viva y a festejar muchas cosas, entre ellas los cien años de la Revolución rusa. Ese 2017 Lucía pensó en abandonar este Senado porque era una fecha significativa, pero se privó de hacerlo porque tuvo que asumir el compromiso de la vicepresidencia de la república, y trató de llevarlo de la mejor manera posible en momentos muy difíciles. Han sido reconocidos por las distintas bancadas, por los diferentes actores políticos, el esfuerzo, el trabajo, el diálogo y la dedicación que volcó a esta casa que, como bien dice en su carta de renuncia, es la casa de la democracia; es el lugar donde tiene que propiciarse el diálogo entre los que pensamos distinto; es el lugar para trabajar y aprobar herramientas legales que permitan mejorar la suerte de nuestra gente, y es el lugar donde deben primar las buenas prácticas en términos de respetar a los que pensamos distinto. Y a lo largo de su vida Lucía ha hecho honor a ese compromiso de respetar al que piensa distinto, de confrontar fuertemente ya que, naturalmente, discutir con ella no es fácil porque siempre ha defendido sus convicciones con mucha fortaleza, aunque siempre, también, dejó el espacio para escuchar a otros; siempre dejó el espacio para poder entender lo que otros planteaban, sabiendo que cada uno de nosotros, los que estamos acá, representamos a un pedacito de nuestro pueblo, y esa investidura es la que nos obliga a respetarnos porque estamos respetando, en definitiva, los anhelos, las ideas, las esperanzas de un pueblo que eligió a quienes serían sus representantes aquí.

Hoy no estamos despidiendo a Lucía porque ella seguirá militando junto a nosotros; hoy Lucía simplemente

decidió cambiar de cancha porque esa militante, que seguirá trabajando, no empezó ni va a terminar su militancia en esta casa, aunque su pasaje por ella ha dejado huellas. Los veintidós años de participación de Lucía en el Parlamento han dejado una huella, y a algunos nos ha dejado una enorme responsabilidad porque es el legado de una vida puesta al servicio de una causa. Hay quienes abrazan muchas causas; Lucía y muchos compañeros junto con ella abrazaron la causa de luchar contra la injusticia, de pelear por una mayor participación, por una mayor democracia, por generar las condiciones para terminar con la pobreza. Y esa causa la ha abrazado sin interrupciones un solo día de su vida: nos ha enseñado que vivir es abrazar esas causas y comprometernos con ellas.

Nos queda una mochila muy pesada que algunos compañeros van a asumir hoy, en momentos que para nosotros son de mucho dolor porque hemos perdido a otro compañero. Hoy asumió Daniel y también va a hacerlo Tati, con quienes hace muchos años, más de veinte —ya estamos empezando a hacernos viejos—, nos volcamos a militar. Éramos estudiantes de secundaria y hoy estamos acá, asumiendo la enorme mochila que dejan nuestros compañeros, con los que hemos aprendido que la vida es luchar y que, como siempre nos enseñó Lucía, hay que poner razón y corazón. Lo trataremos de hacer de la mejor manera posible porque su vida y su compromiso constituyen, para nosotros, una obligación en cuanto a ser fieles a esa responsabilidad histórica, a esa larga lista de compañeros que hemos ido despidiendo pero que han transmitido siempre, con convicción, compromiso y responsabilidad, que las ideas se militan y que la solidaridad podrá con la codicia.

Así que con Lucía nos vamos a reencontrar en donde más le gusta: en la calle y con la gente. Allí seguiremos trabajando y soñando con construir un mañana mejor, un mundo mejor en el que lo tuyo y lo mío no nos separen.

Gracias, Lucía, por todo lo que nos has enseñado; gracias por tu entrega, tu compromiso, tu fortaleza, tu trabajo, tu dedicación; gracias por seguir con nosotros militando como el primer día.

SEÑORA KECHICHIAN.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora y aprovechamos la oportunidad para hacer público el saludo de cumpleaños.

SEÑORA KECHICHIAN.- Muchas gracias.

Señora presidenta: este es un momento particularmente especial para nuestra bancada. Con enorme respeto y muchísima emoción queremos despedir a la compañera Lucía Topolansky en esta instancia que, como bien decía el senador Sánchez, solo representa su alejamiento definitivo de la tarea parlamentaria. Lucía repetía mucho una frase de Tabaré Vázquez en cuanto a que la biología y un tiempo de pandemia —que en estos días cumple ya dos años

de persistente agobio— conspiran contra la imprescindible dedicación total y responsable que esta actividad impone, en tanto la pone en nuestras manos la ciudadanía.

Como todo alejamiento, también este se encuentra impregnado de sensaciones y sentimientos muy encontrados, pues constituye una instancia removedora —al menos para todos nosotros— en el seno de esta expresión en la que sigo creyendo, de convivencia y de construcción política colectiva, que es el Parlamento. Esa circunstancia es incapaz de disimular lo que hoy vivimos como un tiempo final, como una etapa final, un adiós, lo que siempre conlleva sentimientos, afectos, recuerdos. Claramente, en muy excepcionales ocasiones, por su significación social y política, por la incidencia en el devenir de la sociedad, por los aportes y logros alcanzados durante su gestión en derechos, en equidad, en profundización de la democracia y, en este caso, fundamentalmente por las singulares capacidades y características de la senadora que hoy estamos despidiendo, la instancia trasciende las puertas de esta casa y se derrama a toda la institucionalidad. Esta es, sin duda, una de esas ocasiones. Lucía Topolansky forma parte de la mejor historia de este Parlamento —incluso por su propia vida— y de la historia nacional misma. Es imposible el relato de este último cuarto de siglo parlamentario sin tener en cuenta y sin considerar todo lo que su presencia y su acción han contribuido a consolidar, primero como diputada y luego como senadora, a lo largo de tres legislaturas completas y en estos dos años en los que nos ha acompañado en la actual legislatura. Durante ese tiempo ha actuado como presidenta y ha integrado comisiones, casi siempre vinculadas a la vivienda, a la ganadería y la agricultura, a las cuestiones presupuestales, a la ciencia y la tecnología, a los asuntos administrativos de este Parlamento al que le puso siempre tanto corazón, a la educación y la cultura, al ambiente, al territorio, a la salud pública, impregnando en todas esas áreas el talante de definirse ella misma esencialmente urbanista, con ese pasado de estudiante de Arquitectura, mezcla de estructuralidad y de poesía, con una gran sensibilidad social, siempre en defensa de los más necesitados. Y esa vocación es la que la lleva a afirmar con convicción —la hemos escuchado hasta el cansancio— que la política social más profunda es la posibilidad de tener trabajo; sencillamente eso.

Ha integrado grupos interparlamentarios de amistad, ha impulsado declaraciones y acciones a favor de la convivencia pacífica entre los pueblos —y vaya si en estas horas podemos recordarlo— y también ha reivindicado el derecho del acceso a la verdad histórica acerca de las masacres, de los holocaustos, de las desapariciones forzadas. Y en ese aspecto, permítame decir, señora presidenta, que eternamente le agradeceré a Lucía la reivindicación que ha hecho del derecho a la verdad del pueblo armenio acerca del genocidio de principios de siglo. Toda la colectividad armenia —que integro— te lo agradece muy profundamente, querida Lucía.

Leal a sus convicciones, a lo largo de su labor parlamentaria ha impulsado, defendido, argumentado y votado el más prolífico conjunto de leyes sociales de equidad, de reconocimiento y de fortalecimiento de la democracia desde la salida de la dictadura.

Articuladora por excelencia –vamos a extrañarla mucho en ese sentido–, su talante la llevó a la búsqueda permanente de ámbitos de diálogo, promotores de acuerdos posibles y superadores de las diferencias o de las visiones encontradas que muchas veces se dan en este ámbito.

Laboriosa, inteligente, comprometida, sensible, profesional; creo que deja la vara muy alta en la función parlamentaria y, seguramente, será uno de los tantos ejemplos –no el único, pero sí uno de ellos–, que podrán mirar las futuras generaciones de parlamentarios que lleguen a este ámbito.

Además de parlamentaria, señora presidenta, quiero enfatizar que Lucía es fundamentalmente –y lo seguirá siendo hasta el final de sus días– una mujer política, esencialmente política, y siempre lo ha dicho: «A mí de la política me sacan con los pies para adelante». Es algo que repite y se lo he oído expresar recurrentemente.

Con Lucía nos retrotraemos a los sueños del Congreso del Pueblo, de los postulados estudiantiles, de la propia CIDE, que construyeron las bases programáticas –yo creo– de los Gobiernos de la gran mayoría de los partidos políticos de ahí en adelante. Es más, muchos de esos sueños y postulados componen hoy un conjunto de leyes que el país ha ido incorporando. Se trata de una lucha de larga data, de varias generaciones, que coagula y se hace realidad en la personalidad y en la gestión de Lucía, la senadora más votada en toda la historia del país, la primera mujer en el ejercicio de la vicepresidencia nacional tras la renuncia al cargo de Raúl Sendic, la primera mujer en ejercer la presidencia de la república, el 26 de noviembre de 2010.

Símbolo de un tiempo –sin duda–, de una forma comprometida de concebir y de honrar la vida, en sus coincidencias y en sus discrepancias, Lucía es una mujer que ha sabido sobreponerse a los avatares, a las emboscadas de los devenires históricos que le tocó vivir, desechando odios, apartando frustraciones, regenerando sentires, asumiendo con grandeza las vicisitudes humanas para reconvertirse en este tiempo nuevo, para seguir aportando en el sentido del espiral ascendente del que Seregni siempre nos hablaba cuando se refería a la evolución de los pueblos.

Es por esa razón, señora presidenta, que –como señalé al comienzo de mi intervención– con enorme respeto, con gran emoción y con un afecto sentido y leal, en nombre de toda la bancada del Frente Amplio, transmito nuestro saludo y agradecimiento a la compañera Lucía Topolansky, así como a la bancada legislativa del sector del que ella forma parte. Por cierto, dejo constancia de que es un saludo y que no se trata de un adiós, porque nos seguiremos encontran-

do en el curso de esta construcción política y social que es este Uruguay de todos.

¡Salud, Lucía!

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- Señora presidenta: corría el verano del año 2000 –teníamos veintiséis años y estábamos con la ansiedad de asumir por primera vez una responsabilidad legislativa– y el vecino de sombrilla en La Pedrera era Jorge Quartino. Jorge Quartino tenía una cara particular que hacía que uno lo distinguiera fácilmente; entonces, me le presenté en La Pedrera. Creo que esa legislatura también era la primera para él. Las circunstancias de la vida hicieron que sufriera un infarto fulminante y que en mi primera legislatura yo tuviera que compartir la Cámara de Representantes con Lucía Topolansky, la compañera, la concubina de José Mujica, una leyenda tupamara, si las había, tanto ella, como su hermana melliza. Ahí empecé a descubrir a la mujer detrás de la leyenda tupamara. Imagínese, señora presidenta, que en nuestro caso el antagonismo por las ideas era bastante visible en aquel momento. Compartimos la primera comisión, la que trató la ley de urgente consideración –usted estaba en esa legislatura, señora presidenta–, y empezamos a ver gran parte de esas pinceladas que recién mencionaban sus compañeros de partido.

Esa también fue una legislatura trágica porque el Uruguay se fundió; la legislatura 2000-2005 nos dejó a todos marcados. Naturalmente, cuando uno compara situaciones actuales con situaciones pasadas, figuras como las de Lucía Topolansky, que era la que me tocaba tener cerca, se engrandecen.

Yo voy a señalar una sola anécdota, señora presidenta, sobre lo que pasó en aquel momento. Fue el día del rumor, cuando el Palacio Legislativo se cerró, cuando Célita Heber, la secretaria de bancada del Partido Nacional, mandó guardar los autos en el garaje y venían las hordas bajando por Carlos María Ramírez rompiendo vidrieras y asaltando todo lo que eran comercios. Nosotros estábamos votando una de las tantas leyes difíciles y complicadas que creo que marcó a fuego a todos los que formamos parte de esa legislatura. La vi a Lucía Topolansky y le pregunté si eso era cierto; ella, con ese casi susurro –porque habla susurrando–, me dijo que no, que me quedara tranquilo. Y pasó. Venían los helicópteros –porque el ministro Stirling había mandado a la primera guardia aérea–, pero el rumor quedó en eso, en un rumor. Posteriormente, la salida de la crisis fue un reguero de pólvora, señora presidenta; era poner un poquito de querosén y vivir cosas similares a las que se veían en Argentina.

Mucho se ha hablado de la enorme figura de Alejandro Atchugarry, de cómo aquel Gobierno de coalición puso lo suyo, de la estatura cada día más valorada del presidente Jorge Batlle, pero esa ala llamada radical del Frente Amplio también puso su granito de arena. Yo no me canso de reconocer el sindicalismo de aquel momento, encabezado por Juan José Ramos. Uno mira las cosas hoy, tiempo después, y la verdad es que ni vale hacer comparaciones. De todos modos, ese fue un momento duro de la historia del país.

Lucía Topolansky forma parte de una generación derrotada en la guerra y absolutamente triunfadora en las urnas, arrolladoramente triunfadora en las urnas. Las leyendas tupamaras pasaron a ser leyendas de apoyo popular. Lucía Topolansky, José Mujica, Eduardo Bonomi, Fernández Huidobro rompieron esa norma no escrita que se mencionaba en la izquierda de que elección tras elección iban cambiando la mayoría. El Movimiento de Participación Popular ha sido mayoría en las últimas tres elecciones y eso sí que es una mochila pesada para los que lo suceden. Son temas –para quienes nos gusta la política y el análisis– que hay que adjudicar a esa capacidad de construir dentro de la izquierda, que es muy distinta a la del Partido Nacional, pero que tiene que ver con una generación que fue derrotada en la guerra y que salió absolutamente triunfadora en las urnas. A esa generación no le quedó ningún honor por alcanzar; ¡ninguno! Estos son algunos de los temas que tratamos quienes hacemos de la política un arte de convivencia.

El Partido Nacional, en su himno, nos sacramenta porque dice: «¡Vivir es combatir!». Preferimos mil veces adversarios duros, como Lucía Topolansky, y no adversarios blandos sin argumentos. Los preferimos dos mil veces, señora presidenta; por eso, la vamos a extrañar durante los tres años que nos quedan de gobierno.

Con Lucía Topolansky tuvimos algunos diálogos que quiero dejar de manifiesto. Los dos estamos obsesionados con el uso de las banquinas en las carreteras. Cada vez que la senadora veía alguna de mis publicaciones en referencia a que en tal o cual ruta la banquina estaba bien o mal usada, me hacía una llamada. También somos apasionados de las vacas lecheras, así como de los yuyos y sus bondades para los seres humanos. Esto, en gran parte, tiene que ver con ese Parlamento no visible, el que la gente no conoce. En el resto, quizás nos separaba todo, pero si tenemos que hablar de coincidencias debo mencionar las banquinas y las decenas de miles de hectáreas que hay en el Uruguay sin aprovechar con lotus rincón, con trébol o con alfalfa. Yo le contaba que veía girasoles en las banquinas cerca en San Javier. En ese sentido, me confesó que no pudo, mientras estuvo en el Gobierno, lograr el sueño de que esas decenas de miles de hectáreas tuvieran un destino económico.

Desde aquí envío mi saludo a su partido, a su fuerza política; a ella la vamos a seguir viendo y seguiremos

combatiendo, reivindicando la intransigencia a la hora de defender las ideas. En política, señora presidenta, ser intransigente no es un defecto sino una virtud. Lo dice quien, de repente, está del otro lado, bien lejos de las ideas intransigentes que defendía o defiende Lucía Topolansky. A mi entender, es una virtud que siempre es bueno destacar.

Muchas gracias.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR COUTINHO.- Antes de referirme a la renuncia de la senadora Topolansky, no quiero dejar pasar la oportunidad de transmitir a toda la colectividad del Frente Amplio y a los compañeros del Senado de la república mi pésame por la reciente pérdida del senador Bonomi, hecho que lamentamos mucho. Por eso, reitero, queremos hacer llegar nuestro pésame a la colectividad del Frente Amplio, a su familia y a su gente. Lamentamos esta inesperada situación, es decir, la pérdida de un compañero de este Senado. Por tal motivo, me gustaría que hiciéramos un minuto de silencio.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si me permite, señor senador, quiero decirle que la realización de ese minuto de silencio está coordinada desde el día de ayer. Independientemente de ello, también está prevista, con posterioridad a la sesión de hoy, la realización de un homenaje. Por lo tanto, con mucho gusto llevaremos adelante su solicitud.

SEÑOR COUTINHO.- Entonces, me parece perfecto. Cuando sea propuesto lo apoyaremos, así como también haremos uso de la palabra en el homenaje que se realizará al senador Bonomi, luego de la triste noticia de los últimos días.

De todas maneras, señora presidenta, pedí la palabra para hacer referencia a la renuncia de la senadora Lucía Topolansky. Desde la bancada de nuestro partido no nos vamos a pronunciar como un gesto parlamentario, sino convencidos de que tenemos que generar el aporte de lo que creemos que significa políticamente esta renuncia para el Senado. Este no es un gesto de estilo; conlleva el convencimiento –porque lo hemos conversado– de lo que pudieron compartir durante estos dos años, principalmente mis compañeros, con la senadora Topolansky en las comisiones y en este Senado.

En lo personal, coincidimos en tres períodos en el Senado de la república porque fuimos electos en el 2009, luego en el 2014 y finalmente en el 2019. No hace mucho tiempo, cuando comenzó a anunciar que renunciaría a la banca, me transmitió que con su retiro tendríamos un Senado cien por ciento renovado, algo que no era de estilo; frente a algo que era permanente en el tiempo, hoy vemos este contexto.

Entendemos que se va una senadora de fuste, una adversaria leal y una gran trabajadora. En el período pasado, a pesar de las diferencias y discrepancias, debo decir que hubo un antes y un después en el funcionamiento del Senado a partir del momento en que Lucía ocupó la presidencia, porque estableció un estilo que incluyó la coordinación que hoy continúa la señora presidenta. Lucía presidía y coordinaba, y todo aquello que enfrentaba un proceso de dificultades, que parecía que no avanzaba, con ella se logró y funcionó. Nosotros, que integrábamos la oposición ante una mayoría absoluta, rescatamos una presidenta leal, ajustada a reglamento y que en varias ocasiones, cuando tenía que marcar alguna diferencia o error, lo hacía con afecto, en forma reservada y en el contexto en el que tenía que hacerlo. Se trata de una persona con mucha experiencia de vida, con mucha experiencia política y con esa capacidad que aquí señalaron, que es la de negociar, negociar y negociar.

Por lo tanto, queremos destacar que hoy el Senado de la república pierde a una legisladora de fuste, a una compañera de este recinto, a una adversaria que cuando había diferencias actuaba con lealtad y cuando había coincidencias –que fueron varias, particularmente para pelear por varios sectores del Uruguay– era una compañera que uno siempre quería tener de su lado. Es una persona conocedora y seguidora de los temas, una legisladora en todos los aspectos.

Ella expresó que, luego de veintidós años, renuncia por este contexto de pandemia, por la incomodidad de querer llevar adelante una gestión y no poder hacerlo. Claramente, como decía el senador Sánchez –que la conoce en todos los aspectos–, no le gustaría este contexto de despedida, este escenario, y por eso seguramente hoy no asistió a esta sesión, pero no queremos dejar de transmitir nuestro sentir.

Indudablemente, esa adversaria de fuste continuará su tarea en las calles, pero siempre con su gesto de lealtad y de persona trabajadora. Como decía, con Lucía las comisiones funcionaban y hubo un antes y un después a partir de su presidencia en el Parlamento durante el período pasado. Como decía el senador Da Silva, siempre ha tenido el gesto de mantener conversaciones, con una experiencia de una talla diferencial, con palabras justas para muchas cosas.

La verdad es que en el Senado de la república vamos a extrañar a la senadora Lucía Topolansky y no queríamos dejar de participar ante un hecho de tal magnitud como es su renuncia a este Cuerpo. Además, como decía al principio, no lo hacemos como un gesto parlamentario, sino convencidos de que lo que estamos diciendo representa a nuestra bancada y al Partido Colorado y que lo merece quien hoy ha tomado esta decisión.

Muchas gracias.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Quiero homenajear a la señora senadora Topolansky en su función de senadora de la república.

Del corto período que me tocó actuar con ella quiero resaltar su actitud permanentemente conciliadora, buscando puntos en común en las diversas comisiones que compartimos. Por ejemplo, en la Comisión de Salud Pública siempre aportó ideas desde una óptica integradora; no buscó nada que radicalizara o que causara puntos de división sino, por el contrario, puntos de encuentro. Resalto entonces esa permanente actitud negociadora y su preocupación por los distintos temas –era una persona que siempre consultaba a cada una de las delegaciones en forma exhaustiva para aclarar sus dudas–, que destaco en este homenaje como uno de los elementos más característicos de la señora senadora que hoy deja este Cuerpo.

Por otro lado, en esta etapa que inicia, quiero desearle el mayor de los logros en las cosas que se proponga, en el entendido de que siempre será enriquecedor para el debate democrático.

Simplemente quería hacer esa puntualización.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Antes de pasar a votar la renuncia, desde la presidencia queremos adherir a este homenaje y resaltar –porque también fue una de sus preocupaciones– el traslado generacional en la interna de su sector y del partido. Hoy es algo notorio y sin lugar a duda es uno de sus logros, junto al resto de los dirigentes. Para quienes hemos tenido alguna conversación con ella sobre el tema, me parece que es importante dejarlo claro hoy, en esta despedida.

Quiero recordar que también fue la impulsora de la creación de la ley que hace que la celebración de los cien años que va a cumplir esta casa tenga, precisamente, una comisión que cuenta con la mirada de todos los partidos políticos, pero también de distintos sectores. Esto va a contribuir a que ese festejo de la democracia tenga la visión, no solo de los partidos políticos, sino también de la academia y de la sociedad civil.

Me quedo con esas charlas que generalmente tenemos algunas mujeres políticas, de intercambio sobre los momentos en que nuestra militancia política se entrelaza con nuestra vida familiar, con cosas que ganamos, que perdimos. En alguna instancia nos juntamos a hablar de eso. A mí me gusta reivindicar las charlas personales donde vemos lo importante que es para nosotras hablar de política y de la incidencia que tiene en nuestra familia y en la vida que llevamos cuando optamos por hacer de ello nuestra forma de vida.

Le deseamos lo mejor en esta nueva etapa. Es, por supuesto, un hasta luego.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la solicitud de renuncia definitiva presentada por la señora senadora Topolansky a su cargo de senadora de la república.

(Se vota).

–30 en 30. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RUBIO.- Hemos compartido demasiadas cosas con Lucía en estos años. Me siento totalmente representado por lo que han dicho los distintos miembros de este órgano y simplemente quiero decir que es una persona extraordinaria. Me ha alegrado mucho poder conocerla; ha sido una extraordinaria compañera, militante y parlamentaria, que durante todo su trabajo en esta casa tuvo una enorme capacidad de escucha y de ingenio para encontrar salidas.

Por último, quiero decir que la calidad de las instituciones la hacen las personas; no solo ellas, pero sí también y fundamentalmente las personas.

Por lo tanto, nuestro agradecimiento se suma al del conjunto de este Cuerpo.

SEÑORA PRESIDENTA.- En virtud de la renuncia de la senadora Topolansky, queda convocado el señor Sebastián Sabini, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

8) SENADOR EDUARDO BONOMI. SU FALLECIMIENTO

SEÑOR SÁNCHEZ.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Una de las cosas que deseábamos hacer, una vez que se votara la renuncia de la senadora Lucía Topolansky, era solicitar un minuto de silencio por la pérdida irreparable del compañero y senador Eduardo Bonomi.

Seguramente en el futuro realizaremos algún tipo de acción para hablar de su figura y de lo que representó para todos nosotros, pero nos parecía muy importante hacerlo hoy, que es un momento también de muchas sensaciones encontradas debido a la renuncia de Lucía, a lo que vivimos en estos días y a la bienvenida a los compañeros que se suman a trabajar en la bancada.

Entonces, formulamos moción en el sentido de que el Senado se ponga de pie y guarde un minuto de silencio en homenaje a la memoria de Eduardo Bonomi.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota).

–31 en 31. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

La Mesa invita a los señores senadores y a la barra a ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Así se hace).

(Aplausos).

SEÑOR NIFFOURI.- Pido la palabra por una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR NIFFOURI.- Solicitamos un cuarto intermedio de treinta minutos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–31 en 31. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

El Senado pasa a cuarto intermedio por treinta minutos.

(Así se hace. Son las 10:40).

(Vuelto a sala).

–Habiendo número, continúa la sesión.

(Son las 11:26).

9) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de un asunto entrado fuera de hora.

(Se da del siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «La señora presidenta del Senado comunica que el señor senador Charles Carrera pasará a integrar la Comisión de Salud Pública y el señor senador Sebastián Sabini ocupará el lugar de aquel en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca».

SEÑORA PRESIDENTA.- Téngase presente.

10) SITUACIÓN EN UCRANIA

SEÑORA PRESIDENTA.- Dese cuenta de una moción de declaración llegada a la Mesa.

(Se da de la siguiente).

SEÑOR SECRETARIO (José Pedro Montero).- «Varios señores senadores presentan, con exposición de motivos, una moción de declaración por la cual el Senado de la república se expresa sobre la situación existente en Ucrania ante los ataques perpetrados a ese país por la Federación de Rusia».

SEÑORA PRESIDENTA.- Pasa a la Comisión de Asuntos Internacionales.

(Texto del proyecto de declaración presentado).

Proyecto de Declaración de del Senado de la República Oriental del Uruguay

Considerando la reciente invasión militar de la Federación Rusa contra Ucrania, el Senado de la República Oriental del Uruguay declara:

- 1- Su más enérgico rechazo a la amenaza y uso de la fuerza como medio de resolución de controversias, reivindicando, en cambio, la diplomacia, el diálogo y los mecanismos del derecho internacional vigente, como únicos medios legítimos para resolver disputas;
- 2- Su llamado al respeto de la integridad territorial de los Estados como principio contenido en la Carta de las naciones Unidas, norma imperativa de derecho internacional general que todos los estados deben respetar;
- 3- Su repudio a la invasión militar llevada a cabo por Rusia contra Ucrania, violatoria de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- 4- Su exhortación a que las partes retomen las negociaciones mediante canales diplomáticos neutrales y hagan los esfuerzos necesarios para poner fin a las hostilidades; y exhortar al cumplimiento de la resolución 2200 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas basada en los acuerdos de Minsk.
- 5- Su solidaridad con las víctimas del conflicto y su compromiso humanitario con los refugiados; entendiendo que los organismos internacionales pertinentes deben reaccionar de manera expeditiva para brindar asistencia tanto a los civiles afectados como a los refugiados que abandonan Ucrania en este contexto,
- 6- Su anhelo de que alcance rápidamente la paz.

METHOL

 Amín...

 A. de...

 LOZANO

 C. Janguinetti

 ...

 ...

 ...

 ...

 ...

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que se declare urgente y se considere de inmediato la carpeta n.º 652/2022: moción de declaración presentada por varios señores senadores por la cual el Senado de la república se expresa sobre la situación existente en Ucrania ante los ataques perpetrados a ese país por la Federación de Rusia». *(Firman los señores senadores Lozano, Niffouri, Sanguinetti, Kechichian y Camy).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

-27 en 27. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

En consecuencia, se pasa a considerar el asunto cuya urgencia acaba de ser votada: «Proyecto de declaración por el que el Senado de la república se expresa sobre la situación existente en Ucrania ante los ataques perpetrados a ese país por la Federación de Rusia. (Carp. n.º 652/2022)»

(Antecedentes).

Carp. n.º 652/2022

Proyecto de Declaración de del Senado de la República Oriental del Uruguay

Considerando la reciente invasión militar de la Federación Rusa contra Ucrania, el Senado de la República Oriental del Uruguay declara:

- 1- Su más enérgico rechazo a la amenaza y uso de la fuerza como medio de resolución de controversias, reivindicando, en cambio, la diplomacia, el diálogo y los mecanismos del derecho internacional vigente, como únicos medios legítimos para resolver disputas;
- 2- Su llamado al respeto de la integridad territorial de los Estados como principio contenido en la Carta de las naciones Unidas, norma imperativa de derecho internacional general que todos los estados deben respetar;
- 3- Su repudio a la invasión militar llevada a cabo por Rusia contra Ucrania, violatoria de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- 4- Su exhortación a que las partes retomen las negociaciones mediante canales diplomáticos neutrales y hagan los esfuerzos necesarios para poner fin a las hostilidades; y exhortar al cumplimiento de la resolución 2200 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas basada en los acuerdos de Minsk.
- 5- Su solidaridad con las víctimas del conflicto y su compromiso humanitario con los refugiados; entendiend que los organismos internacionales pertinentes deben reaccionar de manera expeditiva para brindar asistencia tanto a los civiles afectados como a los refugiados que abandonan Ucrania en este contexto,
- 6- Su anhelo de que alcance rápidamente la paz.

METHOL

 Aníbal Rodríguez

 A. de M...

 LOZANO

 C. Jauguinetti

 ...

 ...

 ...

 ...

 ...

 ...

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el proyecto de declaración.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Proyecto de Declaración del Senado de la República Oriental del Uruguay.

Considerando la reciente invasión militar de la Federación rusa contra Ucrania, el Senado de la República Oriental del Uruguay declara:

1- Su más enérgico rechazo a la amenaza y uso de la fuerza como medio de resolución de controversias, reivindicando, en cambio, la diplomacia, el diálogo y los mecanismos del derecho internacional vigente, como únicos medios legítimos para resolver disputas;

2- Su llamado al respeto de la integridad territorial de los Estados como principio contenido en la Carta de las Naciones Unidas, norma imperativa de derecho internacional general que todos los Estados deben respetar;

3- Su repudio a la invasión militar llevada a cabo por Rusia contra Ucrania, violatoria de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;

4- Su exhortación a que las partes retomen las negociaciones mediante canales diplomáticos neutrales y hagan los esfuerzos necesarios para poner fin a las hostilidades; y exhortar al cumplimiento de la resolución 2200 (2015) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas basada en los acuerdos de Minsk;

5- Su solidaridad con las víctimas del conflicto y su compromiso humanitario con los refugiados, entendiendo que los organismos internacionales pertinentes deben reaccionar de manera expeditiva para brindar asistencia tanto a los civiles afectados como a los refugiados que abandonan Ucrania en este contexto,

6- Su anhelo de que alcance rápidamente la paz». (*Firman los señores senadores Methol, Bianchi, Sanguinetti, Rodríguez, Asiain, Lozano, Niffouri, De Mattos, Gandini, Camy y Da Silva*).

SEÑORA PRESIDENTA.- En consideración.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- Señora presidenta: es el primer día de la legislatura y el Senado de la república no puede estar ausente de lo que está pasando en Europa. La humanidad entera está viendo una nueva faceta del incremento de la beligerancia hoy en una invasión terrestre de la Federa-

ción de Rusia a un Estado soberano, como hace mucho tiempo que no se veía. Por lo tanto, el Senado de la república tiene que realizar una condena enfática a este tipo de actividades, que lejos están del normal relacionamiento entre Estados soberanos, legislado y pautado en sendos tratados a lo largo y ancho de la historia de la humanidad.

Desde el Tratado de Westfalia en 1648, los Estados han intentado encontrar mecanismos para la solución pacífica de controversias y parece mentira que en pleno siglo XXI la humanidad esté asistiendo a esta barbarie.

La guerra nunca es la solución. Esta es una guerra que no tiene la menor justificación, que está arrasando a personas civiles, sin ningún sentido, generando cualquier tipo de distorsión y de trastorno a nivel internacional.

Las consecuencias de esta guerra van más allá de lo que le está pasando a Ucrania, pues distorsionan el normal funcionamiento de la humanidad entera, alterando incluso la capacidad de alimentación de los humanos más desvalidos. De hecho, habrá una crisis humanitaria de dimensiones desconocidas por el tema de los refugiados y un incremento en los valores de los alimentos, que no sabemos hasta cuándo se podrá sostener.

Por lo tanto, entendemos que es necesario que el Senado de la república condene enfáticamente, sin eufemismos, la invasión de la Federación de Rusia a Ucrania.

Nosotros tenemos casi cincuenta años y la primera guerra que vimos fue la de las Malvinas. De aquella guerra a esta parte, la humanidad entera se ha ido sensibilizando a través de diferentes tipos de reportes. De aquellos reporteros de guerra de la CNN u otras cadenas internacionales, hoy estamos viendo la generación de conciencia de la paz a través de las propias víctimas. Esta es la guerra de las redes sociales, en la que un día sí y otro también vemos testimonios de personas que se encuentran en el territorio, que no tienen nada que ver con lo que debe estar pasando en las altas esferas militares y gubernamentales. Por lo tanto, creemos que también debemos homenajear a esas personas que sensibilizan todos los días y consideramos que las reacciones a todo nivel no pueden estar ausentes en este Cuerpo. Este Senado condena, repudia y rechaza la invasión de la Federación de Rusia a un Estado soberano como es el de Ucrania.

Esta declaración da una muestra de lógica y sentido común sobre estos sucesos que no pueden pasar en ninguna parte del mundo y menos en Europa, que es un continente que ha vivido más en guerra que en paz y todos conocemos las consecuencias que eso trae para toda la humanidad.

Gracias.

SEÑOR ANDRADE.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR ANDRADE.- Muchas gracias, señora presidenta.

Suscribimos toda la declaración, en particular su numeral 3 que rechaza la invasión militar, puesto que nunca una invasión militar podrá resolver las controversias, en este caso ni en otros como las intervenciones de Estados Unidos y la OTAN a Yugoslavia, que se tragó cientos de miles de vidas; a Irak, que costó un millón y medio de vidas humanas y sobre la que en su momento hubo muchísimo silencio; a Siria; a Libia y a Afganistán.

Esta actual circunstancia que pone en tensión a Europa y al mundo, porque los coloca al borde de un conflicto nuclear, tiene un trasfondo que es, entre otras razones, la expansión de la OTAN, la que no cumplió sus acuerdos; se expandió y rodeó militarmente a Rusia. Asimismo, esta guerra se inserta también en otro contexto que es la guerra del Dombás, en la que murieron doce mil personas.

En ninguna circunstancia, ni siquiera en ese contexto ni en otros tan complejos como prender fuego a cincuenta sindicalistas vivos en Odesa o la existencia del batallón Azov de estilo neonazi en Ucrania, se justifica violentar la Carta de las Naciones Unidas y la invasión militar. Siempre son los pueblos los que pierden con la invasión militar, incluso en circunstancias tan paradójales como sucedió el año pasado cuando un estadio de fútbol llevó el nombre de Román Shujévych –que llegó al escándalo–, integrante de los nazis ucranianos que, entre otras cosas, participó de la masacre de cien mil polacos. Esas circunstancias existen.

Entonces, es necesario ubicar en el trasfondo de este conflicto –saludo que unánimemente condenemos la invasión militar y la violación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos– su perspectiva y entender que ella tiene que estar con todas las injerencias en el mundo geopolítico, aunque sepamos que en el fondo siempre están los intereses económicos. En el fondo está el gas, en el fondo está todo el dominio, pero los que mueren son los pueblos.

Vaya nuestra solidaridad con los civiles agredidos. Las guerras nunca pueden ser la solución. Hay que construir espacios para la solución pacífica. La responsabilidad muchas veces está, no en los pueblos sino en los complejos bélico-militares de las potencias que derivan en llevar a resolver problemas geopolíticos a los cañonazos. Nunca va a ser por la vía de los cañonazos que se resuelvan los problemas de la humanidad; por el contrario, ellos se profundizan.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto de declaración del Senado de la República Oriental del Uruguay que ha sido leído.

(Se vota).

–29 en 29. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

SEÑOR CAGGIANI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAGGIANI.- Señora presidenta: nosotros acompañamos el proyecto de declaración aprobado por el Senado de la república. Entendemos que es mucho más equilibrado que los que últimamente han salido de algunos organismos internacionales. Condena y rechaza la amenaza del uso de la fuerza como medio de resolución de las controversias y hace un llamado al respeto de la integridad territorial. Sin dudas, ese es uno de los principios que está cuestionado en este conflicto bélico que, como bien señaló el señor senador Andrade, no empezó hoy, sino que tiene su origen en los más recónditos pasillos de la historia, pero, también, el golpe de Estado al Gobierno ucraniano en 2014 generó una situación compleja en esa zona del mundo.

Pensamos que Uruguay debe levantar siempre la bandera del diálogo político, de la paz, de la resolución pacífica de las controversias. Diría que esa es una de las grandes tradiciones que tiene la política exterior uruguaya. Creemos que esta declaración contribuye en ese sentido, sobre todo teniendo en cuenta que en este momento se están llevando adelante importantes esfuerzos a nivel de la Asamblea de Naciones Unidas. Uruguay está trabajando en ese ámbito con otros países para poder elaborar un texto conjunto en aras de la situación compleja que atraviesan las poblaciones vulnerables de la parte ucraniana.

Nos hubiera gustado –y así lo planteamos a la coordinación de bancada– que se incluyera un párrafo en el que también se hiciera un llamado a los países miembros de la OTAN para evitar acciones que alimenten la tensión y la inestabilidad en la región. Todos sabemos que este es un conflicto de carácter internacional. Ucrania jugó un papel fundamental, no solo porque por allí pasan los gasoductos que surten de gas a Europa a partir de la riqueza que tiene la propia Rusia, sino porque es una nación muy rica en recursos naturales. Podemos decir que este país ocupa el primer lugar en materia de reservas recuperables probadas de minerales de uranio; el segundo lugar en Europa y el décimo puesto en el mundo en términos de reservas de mineral de titanio; la segunda posición a nivel mundial en el caso de las reservas exploradas de minerales de manganeso; el segundo lugar en términos de reservas de mineral de hierro; el tercero en Europa y decimotercero en el mundo en reservas de gas de esquisto; el cuarto a nivel mundial

por el valor total de los recursos naturales y el séptimo en el mundo en cuanto a reservas de carbón. Hay más indicadores que muestran que, en realidad, lo que se está viviendo en este enfrentamiento entre Rusia y Ucrania tiene también que ver con un condicionamiento internacional mucho más grande.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

—Por tanto, me parece que esta declaración sería más equilibrada si incorporáramos también un llamamiento a los países de la OTAN, cuya presencia es muy importante.

Muchas gracias.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Gracias, señora presidenta.

Voy a agregar unas palabras, nada más, a lo manifestado por el señor senador Andrade y ahora por el señor senador Caggiani.

Simplemente espero que esta mirada que expresaba el señor senador Da Silva de condenar cualquier guerra sea la que este Senado mantenga todo el tiempo ante cualquier invasión o guerra. Creo que hay elementos y conocimiento de otras guerras que debemos condenar de la misma manera, siendo que quien invade es otro país, diferente al que hoy estamos cuestionando.

Muchas gracias.

SEÑOR GANDINI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR GANDINI.- Señora presidenta: en mi fundamento de voto quiero destacar la importancia de esta declaración unánime del Senado de la república. Tenemos aquí la representación de un amplísimo espectro de la ciudadanía y es muy importante que la unanimidad de la representación popular de nuestro país manifieste el repudio a esta invasión militar a un país libre, independiente y democrático, violando todos los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, que debemos proteger, particularmente, un país como el nuestro y con su historia.

Debo destacar también que este no es un conflicto bélico más: supone la invasión de una de las potencias mundiales, con altísimo poder de fuego nuclear y con la

amenaza que eso significa para el mundo. Por lo tanto, requiere un manejo prudente de todo el resto de la comunidad internacional.

El desequilibrio de esas potencias y el aumento de las tensiones globalizaría un conflicto que ya tiene consecuencias en el mundo entero. En consecuencia, el cuidado con que debe manejarse este tema a nivel de los organismos internacionales es muy importante.

Es cierto que el conflicto tiene orígenes en viejas causas y algunas de tipo reciente, pero también es verdad que Ucrania fue una de las políticas oprimidas y ocupadas por la expansión comunista de la Unión Soviética en los años en que anexó enorme cantidad de territorios, sobrepasó y sometió pueblos, y en el caso de ese país, en particular, ocurrió el famoso *Holodomor*, que fue la hambruna genocida en los años de la colectivización de la tierra, que llevó a la matanza, al asesinato por hambruna de millones de sus habitantes. Y esas cosas, en comunidades que afirman su identidad nacional en aquellos episodios que no pudieron someter la cultura y el sentimiento nacional de aquel país, obviamente llevan a consecuencias como esta. Ese país logró recuperar la independencia cuando cayó la Unión Soviética por el fracaso de su modelo, como lo lograron otras naciones, y más allá de que nos guste o no, construyó en los últimos años, desde 1991 para acá, una nación independiente en un área sensible del mundo. Por lo tanto, tenemos que ser firmes, como lo es esta declaración unánime del Senado de la república, en cuanto al rechazo y al repudio de una invasión militar absolutamente desproporcionada que inevitablemente va a dejar a aquel país en ruinas, en lo que hace a sus seres humanos y también en lo que atañe a su infraestructura. Es criminal ver lo que está pasando en ese país. Además, podemos observar la guerra por los celulares. Es absolutamente impactante; es mucho más que la de Irán y la CNN es la que filma a la gente.

Y, la verdad, para terminar, quiero resaltar mi admiración por la rebeldía del pueblo ucraniano que no mide las consecuencias de su vida para defender la soberanía y la integridad de su nación. La verdad, merece todo mi reconocimiento, toda mi solidaridad y toda mi admiración.

Muchas gracias.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- Señora presidenta: esta unanimidad del Senado nos congratula, más allá de algunas diferencias que, obviamente, es natural y sano que existan. Lamento que no esté en este momento —seguramente esté escuchando— el nuevo colega, el senador Caggiani, porque estoy totalmente de acuerdo con él en cuanto a que en la base de las guerras siempre está la riqueza y la riqueza de

los poderosos, que son los que las deciden, y los pueblos que tienen que morir, simplemente, cumplen con lo que otros deciden.

Hay un viejo pensamiento de Galeano que en estos días podemos apreciar a través de un video que está circulando en las redes, y es exactamente así.

Me uno a las palabras que acaba de decir –que se adelantó en algunas cosas– el senador Gandini. Muchos vientos trajeron estas tempestades. Creo que uno tiene la obligación de pensar que la humanidad aprende, a pesar de que en estos días parece que no; estimo que a lo largo de la historia, la humanidad aprende. Queda claro que hay una cosa que sí nos separa y que, efectivamente, diferencia este conflicto de otros que hemos vivido, pero centrémonos en este. Ahora queda claro qué son las autocracias y las democracias. Las autocracias nunca van a lograr terminar con estos flagelos porque se basan en el totalitarismo. Por eso el Uruguay nunca va a estar del lado de las autocracias en Europa, en Asia y en América y sí del lado de las democracias. Los países que tienen Gobiernos democráticos, por más que internacionalmente muchas veces sean cuestionables –lo han sido–, en definitiva, tienen una fortaleza mucho mayor: los pueblos tienen en sus manos la capacidad de decidir; en las autocracias, no.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA NANE.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora Nane.

SEÑORA NANE.- Gracias, señora presidenta. Voté convencida la declaración que hizo este Senado, pero quiero hacer una reflexión respecto a que estamos hablando de paz, solamente en contraposición de la guerra.

Hicimos una declaración que condena la guerra, pero no estamos hablando de paz, y esto no es curioso porque, en general, desde lo sociopolítico tiende a asumirse que la paz se da como resultado de la contraposición de la situación de guerra. Fíjese, señora presidenta, que si nosotros buscamos en nuestra Constitución la palabra «paz», la primera y la única referencia conceptual que hace es en función de la guerra, porque el artículo 85, establece: «A la Asamblea General le compete: [...] Decretar la guerra y aprobar o reprobado por mayoría absoluta de votos del total...». Las otras nueve apariciones de la palabra «paz» en la Constitución son para definir a los jueces de paz, a los juzgados de paz y a los delitos cometidos por militares en tiempo de paz. Entonces, quiero hacer una reflexión un poco más profunda sobre el significado de la paz y la cultura de la paz, que me parece que nos compete a todos, no solamente a los que estamos acá, porque todos los habitantes de un territorio democrático ciudadano tienen derecho a la paz y también les corresponde buscar los mecanismos

para fomentarla y educarla, y que sea parte de lo que vivimos cada día. Creo que necesitamos ver la paz como un modo de vida, como un concepto básico en la constitución de una comunidad humana. Por eso no me llama mucho la atención que la paz haya quedado en cierta forma relegada a la gestión burocrática de las características de un estado de paz. Me parece que cuando hablamos de un estado de paz, terminamos hablando de justicia, de libertad, de virtudes ciudadanas, de pluralismo cultural. Si bien todos estos elementos contribuyen de manera indirecta a la paz, creo que tienden más a ver cómo resolvemos los conflictos de guerra con todas esas cuestiones que con un estado de paz.

Entonces, señora presidenta, hago un llamado para que el compromiso de este Senado sea el de fomentar la cultura de la paz. Quizás podemos ir pensando en algunas otras cuestiones de concientización y en tratar de ver cómo estamos educando en torno a ese concepto. Quizás un día, no en función de la guerra, este Parlamento pueda hacer una declaración por la paz de forma más conceptual y ver qué podemos hacer por ella. De lo contrario, solamente nos acordamos cuando hablamos de la guerra.

Gracias, señora presidenta.

SEÑOR RUBIO.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR RUBIO.- Señora presidenta: quiero expresar que he votado con total convicción este llamado al respeto a la integridad territorial y este repudio a la invasión militar, que está en línea con lo que han sido los principios más caros de la política internacional de nuestro país. Desde ese punto de vista, que el Senado lo hubiera hecho por unanimidad, era lo que correspondía.

Quiero señalar que es muy triste que los pueblos siempre sean los que paguen el costo, en última instancia, en estas cuestiones. Resulta totalmente incomprensible que los grandes poderes geopolíticos hayan llevado la situación a este extremo.

Hablo de los grandes poderes geopolíticos, porque es incomprensible que los teóricos de occidente y de la OTAN no hayan entendido que el día que en Rusia se puso como símbolo nacional el águila bicéfala coronada se estaba volviendo al imperio de los zares, y que eso significaba determinadas cosas. Llevar la atención internacional a la frontera iba a tener, en la previsión y en el pronóstico, las consecuencias que hoy estamos advirtiendo y que son lamentables para las vidas humanas y para el respeto de la integridad territorial de los Estados, aunque muy ricos, más pequeños.

Es todo lo que quería expresar, señora presidenta.

SEÑOR KECHICHIAN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA KECHICHIAN.- Brevemente, señora presidenta, quiero decir que también voté con enorme convicción. Estoy absolutamente convencida de que nunca la metodología de la invasión y de la guerra es una herramienta para dirimir conflictos; ¡nunca! Lo que a veces me parece increíble es la sorpresa de la guerra en el siglo XXI, porque ha sido casi la constante.

Pedí la palabra solo para decir algo que está absolutamente escondido en el mundo; me refiero a lo que pasó en 2020 en Nagorno Karabaj, en Artsaj. Ahí murieron seis mil jóvenes armenios.

Estos días he escuchado que, en general, las guerras son de jóvenes que no saben muy bien qué están haciendo ahí porque una cantidad de veteranos no pudieron ponerse de acuerdo y los mandaron a la guerra. Sin embargo, uno de los involucrados en este conflicto, Ucrania –que hoy está luchando contra las tropas rusas–, fue el que proporcionó el fósforo blanco que quemó vivos a civiles en Artsaj, territorio que durante miles de años ha estado poblado por armenios, no por azeríes ni por turcos.

Creo que en el mundo cada uno puede tener su lugar y su espacio, pero las cosas son como son.

Estos días también me he sentido muy dolida porque tampoco en 2020 logramos –de casi nadie; tampoco de mi fuerza política– un pronunciamiento fuerte –ni siquiera aquí– sobre lo que estaba sucediendo en Nagorno Karabaj. Me refiero a las muertes y a la integridad territorial de una región que desde hace miles y miles de años está poblada por armenios, donde una enorme potencia, como es Turquía, y un país como Azerbaiyán –algunos lo llaman democracia; yo me permito cuestionarlo–, con un enorme poderío económico, arrasaron –una vez más en el mundo– a los armenios que poblaban esa tierra.

¡No nos sorprendamos tanto! Esto sucede permanentemente con pueblos que a veces tienen menos *marketing* que otros. Yemen tampoco tiene mucho *marketing* y desde hace años sufre una crisis humanitaria que nos debería aterrorizar a todos. ¡No sé qué flores debería poner cada uno en su despacho o sobre su banca para recordar lo que está sucediendo en Yemen!

Lo cierto es que hoy nos pusimos de acuerdo y considero que es una señal muy importante, porque el tema es lo suficientemente importante. Ahora, no descubramos las guerras; las guerras existen desde hace mucho tiempo y son verdaderamente dolorosas.

(Suena el timbre indicador de tiempo).

SEÑORA ASIAÍN.- Pido la palabra para fundamentar el voto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA ASIAÍN.- Muchas gracias, señora presidenta.

Había pedido la palabra antes de la alocución de la señora senadora Kechichian, pero quiero decir que me solidarizo con sus palabras. En su momento, ella propuso hacer una declaración de adhesión al pueblo armenio, condenando la masacre, y quiero decir que acompañé totalmente el sentimiento, por lo que contará con mi voto en ese sentido.

Sin embargo, pedí la palabra para referirme a algo que dijo la señora senadora Nane con respecto a la Constitución. Si bien la primera vez que aparece la palabra «paz» como tal es en el artículo 85, ya en el artículo 6.º se hace referencia a ella. Precisamente, quiero detenerme en el artículo 6.º porque es donde están los pilares de la república, los principios fundacionales, los derechos, los deberes y las garantías.

Si bien el artículo 6.º no habla de «paz», sí lo hace de «medios pacíficos». Dice: «En los tratados internacionales...».

SEÑOR ANDRADE.- No se puede hablar así en un fundamento de voto.

SEÑORA ASIAÍN.- ¿Puedo leer la Constitución, señora presidenta? No me estoy oponiendo...

SEÑORA PRESIDENTA.- Señora senadora, estoy siguiendo su intervención y no es en contestación a lo expresado por la señora senadora Nane. Entiendo que lo que la señora senadora Nane manifestó provocó en usted acudir a la Constitución. Me parece que contribuye con lo que va a terminar sucediendo hoy en el Senado, ya que, como dijimos en el día de ayer en la Asamblea General, los coordinadores propusieron izar las banderas blancas con la paloma de la paz como expresión de todo el Parlamento. Esa es la construcción de paz que la señora senadora Nane y usted –de acuerdo con lo que dice la Constitución de la república– de alguna manera nos mandatan.

Puede continuar la señora senadora Asiaín.

SEÑORA ASIAÍN.- Así es, señora presidenta. No me estoy oponiendo, sino todo lo contrario.

La señora senadora Nane hacía un llamado a manifestar la paz en la Constitución de una manera más conceptual y la verdad es que me enorgullece que nuestra carta así lo haga en sus primeros artículos, cuando establece las bases fundamentales de la república dentro de sus pilares.

Lo hace cuando se define, antes de organizar los poderes de gobierno –como lo hace en el artículo 85–, cuando se sientan esos principios fundacionales, en el temprano artículo 6.º, que comienza diciendo: «En los tratados internacionales que celebre la República propondrá la cláusula de que todas las diferencias que surjan entre las partes contratantes, serán decididas por el arbitraje u otros medios pacíficos...».

Quien dice que en los tratados internacionales se deberá incluir esa cláusula, está sentando el principio de que el recurso de los medios pacíficos debe ser el que signa todo el relacionamiento entre los Estados y el norte, en este caso, de la República Oriental del Uruguay.

Así que, como expresé anteriormente, no me estoy oponiendo; simplemente quiero volver a los pilares en los que ese llamado estaba: pacífico, no paz, pero es el mismo concepto.

Muchas gracias.

11) POSTERGACIÓN DE LOS NUMERALES PRIMERO, SEGUNDO Y TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

SEÑOR CAMY.- Pido la palabra para una cuestión de orden.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR CAMY.- Señora presidenta: formulo moción en el sentido de que los puntos del orden del día de hoy pasen para la próxima sesión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–24 en 26. **Afirmativa.**

12) SUSPENSIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 8 DE MARZO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una moción de orden llegada a la Mesa.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Mocionamos para que se suspenda la sesión ordinaria del Cuerpo del día 8 de marzo». *(Firman los señores senadores Camy, Lozano, Kechichian y Sanguinetti).*

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar.

(Se vota).

–24 en 26. **Afirmativa.**

13) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 12:00, presidiendo la señora Argimón y estando presentes los señores senadores Andrade, Asiaín, Batlle, Bianchi, Caggiani, Camy, Coutinho, De Mattos, Della Ventura, Gandini, Kechichian, Lanz, Lozano, Mahía, Manini Ríos, Nane, Niffouri, Olesker, Rodríguez, Rubio, Sabini, Sánchez, Sanguinetti y Sartori).

BEATRIZ ARGIMÓN

Presidenta

Gustavo Sánchez Piñeiro

Secretario

José Pedro Montero

Secretario

María Alcalde

Directora general subrogante
del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control

División Diario de Sesiones del Senado

Diseño e impresión

División Imprenta del Senado